



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

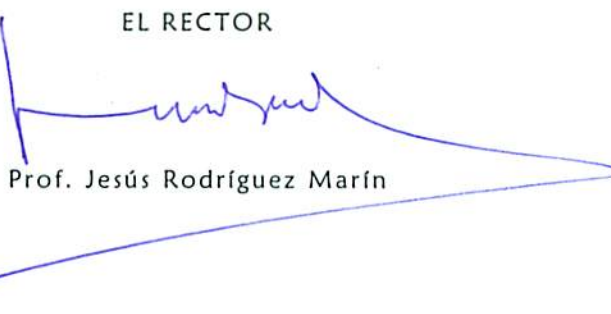
Visto el artículo 6 del reglamento de la Cátedra "Misteri d'Elx", por el que se establece que "... El Director será nombrado por el Rector de la Universidad, oído el Consejo Asesor de la Cátedra ..." y dado que, según indica el citado artículo en su apartado 2, "El cargo de Director tendrá una duración de dos años".

Habiéndose informado al Consejo Asesor, por su Presidenta, de la intención de renovar en el cargo de Director al Profesor D. José Antonio Pérez Juan.

RESUELVO

Renovar en el cargo de Director de la Cátedra "Misteri d'Elx" al Profesor D. José Antonio Pérez Juan, Profesor Titular de Universidad, del Área de Historia del Derecho y de las Instituciones.

EL RECTOR


Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↓ Equipo de Gobierno

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE